CICLISMO GALEGO FEDERACION
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 111-2025

Nombre de la prueba	40 GRAN PREMIO SAN ROQUE						
Modalidad	ESTRADA	**Clase**	1.17A DENDE ESCOLAS ATA MASTERS PROBA EN CIRCUITO				
Categorias	PROMESA, PRINCIPIANTE FEM., PRINCIPIANTE, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, INFANTIL FEM., INFANTIL, CADETE FEM., CADETE, ALEVIN FEM., ALEVIN, ADAPTADO, SUB23 FEM., ELITE FEM.						
Localidad	VIVEIRO			**Provincia**	LUGO		
Inicio	19/07/2025	**Fin**	19/07/2025	**Hora**	10:30	**Federación**	GALLEGA

Club Organizador	VIVEIRO, C.C.			**Licencia**	G27035492
Localidad	VIVEIRO	**Provincia**	LUGO		
Dirección	XUNQUEIRA 63-6º E			**C.P.**	27850
Director de Organización	CESAR LAGE PEREZ				
E-mail	ccviveiro@gmail.com			**Teléfono**	636032631

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	pabellon polideportivo viveiro				
Teléfono	636032631	**Móvil**	636032631	**Fax**	
E-mail	ccviveiro@gmail.com				
Página Web					
Precio Inscripción	Federado: 5,00		Federado 1 día: 5,00		
Nº de Cuenta	ES39 2080 0150 78 3000092705	**Entidad**	Abanca		
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación				
Fecha Apertura	02/07/2025		**Fecha Cierre**	17/07/2025	

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Explanada pabellones		
Dirección	PABELLON POLIDEPORTIVO VIVEIRO		
Fecha	19/07/2025	**Horario**	09:00-10:00
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No			

Observaciones LA PRUEBA SE DIVIDE EN JORNADA DE MAÑANA Y TARDE.
POR LA MAÑANA,PARA LAS CATEGORIAS JUNIOR Y MASTER, DARA COMIENZO A LAS 10:30 (VERIFICACION DE LICENCIA DE 9:00 A 10:00)
POR LA TARDE DE PARA ESCUELAS Y CADETES DARA COMIENZO A LAS 15:30 (VERIFICACION DE LICENCIA DE 14:00 A 15:00)

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos		**Fecha**	19/07/2025	**Hora**	10:00
Lugar	BAJO PABELLON POLIDEPORTIVO				
Reunión Jurado Técnico		**Fecha**	19/07/2025	**Hora**	09:00
Lugar	BAJO PABELLON POLIDEPORTIVO				

CICLISMO GALEGO FEDERACION
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 111-2025

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
PABELLON POLIDEPORTIVO	PABELLON POLIDEPORTIVO	30,00	10:30	13:00	13:00	5,00

Observaciones recorrido POR LA MAÑANA LOS JUNIOR EMPEZARIAN CON 18 VUELTAS A UN CIRCUITO DE 1,7 KM, DESPUES LOS MASTER A UN CIRCUITO DE 18 VUELTAS AL CIRCUITO. AL ACABAR LA PRUEBA EN LINEA EMPEZARIA LA DE ELIMINACION DE JUNIOR Y DESPUES LA ELIMINACION DE MASTER.
POR LA TARDE (REUNION DE DIRECTORES DEPORTIVOS DE ESCUELAS Y CADETES 15:00
A LAS 15:30 EMPEZARIA LAS PRUEBA EN LINEA PARA CADETES ,A CONTINUACION EL RESTO DE PRUEBAS EN LINEA PARA ESCUELAS Y PARA FINALIZAR PRUEBA EN ELIMINACION PARA CADETES

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Promesa	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Principiante Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Principiante	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Infantil Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Infantil	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Alevín Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Alevín	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Adaptado	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Élite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	ABANCA
Dirección	VIVEIRO

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la CICLISMO GALEGO FEDERACION	
Firma y Sello			
Fecha	10/07/2025	**Fecha**	10/07/2025

CICLISMO GALEGO FEDERACION
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 111-2025

CESAR LAGE PEREZ con NIF Nº 3399*****

En representación de la entidad **VIVEIRO, C.C.,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta CICLISMO GALEGO FEDERACION, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	40 GRAN PREMIO SAN ROQUE						
Modalidad	ESTRADA	**Clase**	1.17A DENDE ESCOLAS ATA MASTERS PROBA EN CIRCUITO				
Categorias	PROMESA, PRINCIPIANTE FEM., PRINCIPIANTE, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, INFANTIL FEM., INFANTIL, CADETE FEM., CADETE, ALEVIN FEM., ALEVIN, ADAPTADO, SUB23 FEM., ELITE FEM.						
Localidad	VIVEIRO					**Provincia**	LUGO
Inicio	19/07/2025	**Fin**	19/07/2025	**Hora**	10:30	**Federación**	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

LUGO a 10/07/2025

Firma y Sello

club VIVEIRO ciclista